



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 496 de 2021

Carpetas Nos.1182,1243 y 1439 de 2021

Comisión de Vivienda,  
Territorio y Medio Ambiente

### DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DURANTE LA PANDEMIA

Suspensión

### DESALOJOS Y LANZAMIENTO DE VIVIENDAS DURANTE LA PANDEMIA

Suspensión

### DERECHO A LA VIVIENDA

Se dictan normas extraordinarias y transitorias para el estado de emergencia sanitaria

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera.

Miembros: Señoras y señores Representantes, Cecilia Cairo, Virginia Fros, Carmen Tort, Susana Pereyra, Walter Cervini, Juan Silveira Pedrozo y César Vega.

Secretaria: Señora Jeanette Estévez.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

=====

**SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día figuran algunos proyectos de ley sobre los que no hemos podido avanzar.

**SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).**- Como ya saben, estamos avanzando en la formulación de un nuevo proyecto para presentar a la Comisión, contemplando lo que se venía manejando.

Entonces, la bancada de la coalición quiere comunicar que todavía no recibimos todas las respuestas a las consultas que hicimos, por lo que no nos encontramos en condiciones de trasladar ningún tipo de proyecto o de avance; esto un poco en sintonía con lo que ocurrió ayer, que me comuniqué con la diputada Cairo.

En ese sentido, queremos plantear que se postergue el tratamiento de este proyecto de ley para la próxima reunión de la Comisión, con el fin de obtener las respuestas a las consultas realizadas y de llegar a los demás consensos que aún restan por alcanzarse.

Queríamos informarles de la situación para que tuvieran conocimiento de cómo viene el proceso.

Gracias, señora presidente.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Estábamos al tanto de que estaban en las negociaciones y de que había un ida y vuelta sobre respuestas y preguntas. De todos modos, no deja de ser preocupante la situación; lo digo con sinceridad; me parece que lo tengo que decir.

De alguna manera, todos hemos anunciado que el proyecto está a estudio de la Comisión y que había una resolución y un acuerdo de los partidos políticos en cuanto a encontrar una salida conjunta, por lo que está comprometida nuestra palabra, lo que no es poca cosa: para mí es lo fundamental.

Ante ello, lo que me preocupa es que, en virtud de que hoy es 16 y la Cámara de Representantes funciona hasta el 18, lo que están planteando a la oposición es que hay que esperar hasta el mes que viene, salvo que dentro de las posibilidades tengan pensado realizar una sesión extraordinaria.

Quiero que sea claro el planteo porque nosotros tenemos que saber qué vamos a hacer; lo tengo que decir con sinceridad.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Realmente, es una decepción. Después de dos meses de trabajo, de habernos vanagloriado por lo bien que habíamos trabajado y por los aportes que habíamos hecho todos los sectores, es una frustración porque -como dijo la diputada Cairo- terminarán las sesiones legislativas del mes sin haber tenido la oportunidad de resolver este tema, que no es algo que nos beneficiará nosotros, sino a la gente que está esperando.

Además, se debe tener en cuenta que no solo estamos en una situación de emergencia sanitaria, sino que ya empezó el invierno y se anuncia frío polar para los próximos días. Hay gente que está en situación de emergencia en rojo y nosotros podríamos haberles dado una solución -creo que deberíamos dársela- que se va a demorar.

Por supuesto, descuento la intención de cada uno de los señores diputados presentes en cuanto a tratar de resolver este tema, pero le pido a la coalición de gobierno que intensifique las reuniones o los acuerdos que sea necesario realizar para tal fin. En

ese sentido, nosotros como bancada estamos dispuestos a propiciar y a firmar para que se lleve a cabo una sesión extraordinaria a los efectos de resolver esta situación. Creo que hablaría bien de nosotros si llegáramos a concluir este tema, en el que trabajamos tanto; sin duda, no es bueno que vean que al final se frustró. Reitero que esto no es por nosotros, por decir que logramos resolver este problema, sino porque la gente está esperando. Además, la emergencia a nivel de pandemia no ha bajado ni ha subido, por lo que estamos en una situación grave, y a eso hay que agregarle que se viene el frío, que empezamos el invierno crudo y duro.

En definitiva, creo que nos vemos en la necesidad de resolver este tema cuanto antes. Más allá de que sabemos que las sesiones son hasta el 18, se debería analizar la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria a los efectos de resolver este tema.

Lamentablemente, por lo que se planteó el miércoles pasado, yo sabía que una semana era poco tiempo para resolver el tema entre todos los integrantes de la coalición, pero abrigaba una esperancita, que no se dio.

Así que cuenten con nosotros, en cualquier momento, a cualquier hora y cualquier día, para llevar a cabo una sesión extraordinaria con el fin de resolver este tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).**- En la misma línea que planteaban Cecilia y Susana, quiero decir que este proceso de análisis -de más de un mes de discusión de las distintas iniciativas que se presentaron- implicaba para nosotros dos etapas fundamentales: la primera era analizar y discutir el tema en este ámbito y, la segunda, impulsar los acuerdos pertinentes en nuestras respectivas bancadas a los efectos de alcanzar los consensos necesarios. Ese trabajo lo hicimos en base a los compromisos que habíamos asumido aquí y porque, naturalmente, entendimos que lo prioritario no era aprobar el proyecto de tal o cual sector, sino trabajar en forma colectiva.

Esa fue la dinámica que llevamos a cabo y, a pesar de que el Frente Amplio, al igual que la coalición -que tiene dificultades de entendimiento-, tiene distintas visiones, nosotros priorizamos la necesidad de la gente y, en ese marco, visualizamos, impulsamos y trabajamos para que se concretara un apoyo al proyecto que, en definitiva, creíamos que nos contemplaba a todos.

Sin embargo, teniendo en cuenta las distintas dificultades que se plantearon el miércoles pasado -los fundamentos expuestos por el diputado Cervini-, nos planteamos una revisión de esos aspectos y advertimos que dos de ellos eran ejes cardinales de la propia exposición o fundamentación. Uno ya había sido señalado en la reunión anterior: lo relativo a los plazos. Como recordarán, se habló de ciento cincuenta y de ciento ochenta días; esa fue una de las dificultades planteadas pero, honestamente, para nosotros no era un tema sustancial.

El otro aspecto tenía que ver con la incertidumbre del plazo, si se iba a establecer en función del cese de la pandemia o, eventualmente, se iban a considerar ciento cincuenta días o ciento ochenta días después del cese del decreto. En buena medida, esos fueron los argumentos expuestos, aunque se agregó uno más: si una persona tenía una casa para alquilar como parte de sus ingresos normales y, en definitiva, eso se veía demorado, se podían generar dificultades. De todos modos, independientemente de que no es factible cuantificar cuántos casos de esa naturaleza existen, la experiencia indica que deben ser los menos.

Frente a esto, creo que un elemento se puede sortear -el tema que fue el eje argumental utilizado por el diputado- y es el que tiene que ver con la incertidumbre del plazo, ya que se habló de la posibilidad de establecer el plazo total de un año, para

cualquiera de las opciones, una vez promulgada la ley. Eso, por lo menos, daba una certeza frente a las preocupaciones planteadas y nos permitía avanzar en el tratamiento del proyecto, considerando que habíamos alcanzado los acuerdos necesarios; por lo menos, dentro de las argumentaciones expuestas en ese sentido, ciertamente, creo que esa posibilidad podría haber sido atendida.

Por otra parte, en caso de que un propietario tuviera una única casa, o dos, para alquilar y de que ese fuera su sustento, se podría hacer un planteo expreso para analizar de qué manera subsanar ese tipo de situaciones. Además, nosotros estamos hablando de fijar un plazo perentorio; por eso hice referencia a poner un límite determinado, como puede ser el cese de la pandemia o, como máximo, un año -aunque puede ser menos-. para evitar que surjan estas inquietudes.

De esa manera, como señalaba Susana, podríamos ingresar un proyecto rápidamente y no seguir dilatando la resolución del tema porque, aunque tengamos una reunión extraordinaria, es casi imposible que el tiempo nos alcance para resolver la situación antes del mes de julio.

Por otra parte, en ese mismo sentido e intentando encontrar alternativas, quiero decir que el propio proyecto, que en su momento presentó la presidente de la Comisión, en nombre del Cabildo Abierto, contenía más o menos los mismos parámetros que el proyecto final. En realidad, a nosotros no nos interesa quién presenta el proyecto, sino dar respuesta a una necesidad que implica todo un procedimiento, ya que la ley no entra en vigencia inmediatamente después de aprobada.

Entonces, quisiera saber si con los elementos que señalé, es decir, el plazo de un año -como dije, el plazo para nosotros no es un tema de fondo- y la eventualidad de resolver los casos puntuales de los propietarios, se podría subsanar la preocupación de la bancada oficialista a los efectos de avanzar en este proyecto que, básicamente, está bien masticado; por lo menos en nuestra bancada ha sido discutido y analizado, y estamos dispuestos a avanzar para lograr su presentación.

Esas eran las interrogantes que tenía; si lo que propuse no es factible, lamentablemente, no podemos ser más realistas que el rey, pero la idea era subsanar las preocupaciones planteadas y avanzar en este proyecto ya que nos costó bastante lograr los acuerdos alcanzados.

**SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).**- Este es un proyecto muy valioso y por eso estamos viendo detalle por detalle, para que sea de todos y para que todos podamos contribuir a elaborar la mejor iniciativa para la gente.

Sé que no es fácil; nuestro proyecto tenía trece artículos y nos cuesta renunciar a algunos de ellos, pero lo que queremos es llegar a un consenso y que todos estemos de acuerdo. Por eso estamos demorando un poco más la aprobación del proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).**- Le pedí al diputado Cervini que me dejara hablar antes, ya que capaz que le sirve lo que voy a decir.

Si veo que hay poco tiempo, trato de hablar poquito, y si veo que hay más tiempo, como me informa mi querido diputado Cervini -que me hace de secretario, de guardaespaldas, de todo-, hablo un poco más.

(Diálogos.- Hilaridad)

-En 1997, yo estaba siempre haciendo programas de radio y me pidieron que le hiciera una entrevista a Jorge Batlle, que tenía unos líos gigantescos con Sanguinetti. Entonces, le fui a hacer la entrevista justo donde plantaban tomates, lechugas -siempre

me lo agradeció; guardo la grabación en el famoso casete que los gurises ahora no conocen-, y terminó diciendo: "Apriete las marcas, Vega; apriete las marcas". Y yo diría: "Apriete las marcas, coalición; apriete las marcas".

En esto voy por la extraordinaria. Creo que hay capacidad en el grupo para que se resuelva; veo que están a una de resolverlo. Me gustó mucho cómo Silveira maneja y explica esto; es bastante sencillo encontrar una solución.

Esta mañana me levanto temprano, prendo la cocina económica para que esté calentita la casa y voy a darles de comer a los bichos. Estaba frío, entonces pensé: "Vamos a medir el frío". Voy al invernadero -es grande y abierto-, saco el termómetro: 8°; afuera: entre 5° y 6°; invernadero cerrado -donde se hacen los plantines-: 12°, y adentro de casa: 18°. Entonces, nosotros tenemos que ver que ese termómetro está midiendo el frío que está pasando la gente que no tiene una solución.

A mí me pueden criticar porque digo siempre que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Entonces, yo pensaba en aquella señora a la que le dieron un contenedor, que parecía muy prolijito por dentro. No deja de ser un contenedor, pero yo iría a hablar con esa señora y estoy seguro de que me voy a encontrar con que está contenta, porque hay una cosa muy importante para la gente que es dormir seguro; reitero: dormir seguro. No hablo de que no haga frío, sino de dormir seguro. Eso tiene un valor tan impresionante que no sé si lo medimos bien.

Entonces, acá, en la Comisión de Vivienda, teniendo esta posibilidad de cercanía del proyecto -tiempo más, tiempo menos-, coincídase de repente en un tiempo menor y prorrogable; yo no soy especialista, pero podríamos definir un tiempo menor y prorrogable, definir si pandemia menos, pandemia más, y de repente, si se pudiera sacar el proyecto en una reunión extraordinaria, sería un buen mensaje para la población que necesita que esto salga.

También podríamos atender esa otra situación, que de repente uno no vio de entrada, de que al que tiene una sola casita -como me tocó a mí alquilarle a los tanos al fondo de su casa- le pudiéramos solucionar el tema.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).**- Tomamos nota de todo, y queremos recalcar no solo la intención de quien habla, sino también la de mis compañeras Carmen, Virginia y Elsa, con quienes estuvimos reunidos constantemente y nos mantenemos en contacto. Tenemos el ánimo de avanzar en este tema y quiero que sepan de ese compromiso.

Valoramos muchísimo la disposición de la oposición y del amigo Vega. El compromiso con el trabajo sigue, así que estaremos en contacto, tratando de avanzar en un tema que nos interesa a todos.

Eso era lo que quería transmitir.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Creo que con lo que dijo el diputado Cervini alcanza. Nosotros hemos estado trabajando y asumimos el compromiso; quiero que eso quede bien claro. No podemos afirmar que vamos a realizar una reunión extraordinaria, pero sí que si es posible, vamos a estar ahí todos los días. Ese es el espíritu que acompaña a los cuatro legisladores que integramos la coalición en esta Comisión.

El compromiso que asumimos es el de trabajar para encontrar una solución; es importante que eso quede claro, más allá de que el diputado Cervini ya lo dijo con claridad meridiana.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).**- Nosotros hemos realizado algunas consultas, y ni bien tengamos las respuestas se las haremos llegar.

Si es necesario llevar a cabo una reunión extraordinaria, estamos de acuerdo en convocarla a fin de que en la primera o segunda semana de julio se pueda ingresar el proyecto a Cámara. Creo que en eso estamos todos iguales. Más plazo no podemos tener porque realmente se viene el invierno crudo y la idea es que por lo menos las familias tengan unos meses de tranquilidad. En eso estamos.

Se levanta la reunión.

≠